

ACUERDO DE CONCEJO

A#011/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".
San Quintín B.C. a 12 de abril del 2023

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **12 de abril del 2023**, en atención al punto **número cuatro**, del Orden del Día correspondiente a:

4.- APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, REFERENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE JUECES CALIFICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a presentar el punto.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Derivado de que en fecha 05 de abril del año en curso se recibió un oficio de parte del Director de Normatividad Jurídica y administrativa en el cual se solicita que se someta a análisis de Comisión emitir una convocatoria de Jueces Calificadores para el Municipio de San Quintín, Baja California, dado que es necesario fortalecer el trabajo de las Delegaciones Municipales de San Quintín, con relación a la calificación de las infracciones al Reglamento de Tránsito y al Bando de Policía y Buen Gobierno, así como las sanciones administrativas y conciliación entre particulares. Por lo tanto, la convocatoria tiene la finalidad de llevar un sano equilibrio entre la aplicación de las normas y la convivencia social.

ACUERDO DE CONCEJO

El procedimiento se llevará a cabo rigiéndose por los principios de transparencia, honradez, intangibilidad, veracidad y probidad, con el fin de seleccionar a los aspirantes con mayor conocimiento y aptitudes, cumpliendo con el perfil y competencias de gestión reiterando conforme a la Ley que solo podrán ser Jueces Calificadores aquellos que participen en el proceso de selección que para tal efecto se extiende convocatoria, debiendo cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por tal razón se llevó a cabo una sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa, para discutir y analizar la solicitud de emitir la convocatoria de Jueces Calificadores para el Municipio de San Quintín Baja California.

En la que se aprobó por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa, emitir la convocatoria de Jueces Calificadores para el Municipio de San Quintín, Baja California.

Por lo anterior es que se somete a consideración de este Concejo en Pleno la aprobación para emitir la convocatoria de jueces calificadores para el Municipio de San Quintín, Baja California.

Se pregunta a los Concejales Regidores presentes **¿si desean manifestarse al respecto?**

No habiendo más manifestaciones al respecto.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor),** toda vez que la convocatoria para Jueces Calificadores del municipio de san Quintín, en la presentación del punto se desprende que este es en aras de garantizar un equilibrio entre la aplicación de las normas y la convivencia social.
- 2.- Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor)**
- 3.- Arnulfo Silva Martínez, (a favor).**
- 4.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).**
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).**
- 6.- Anayeli Bautista Tenorio, (a favor)**
- 7.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor).**

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos.

ACUERDO DE CONCEJO

ÚNICO. - Acuerdo económico de la Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa, referente a la publicación de la convocatoria de Jueces Calificadores del Municipio de San Quintín, Baja California.

DADO: En el recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 12 días del mes de abril del 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, ACUERDO ECONÓMICO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA, REFERENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE JUECES CALIFICADORES DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 12 del mes de abril del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN